

ANT
XIX
1273
16

Discursos Republicanos, por "Demófilo,"

LOS DERECHOS

DEL

HOMBRE

III

MADRID: 1897

IMPRESA DE RAFAEL BERNABEU

Válgame Dios, 4

16 cm.

R. 74.117



QUERIDOS AMIGOS

¿Por qué sufre España tan cruentos dolores? ¿Por qué la afligen guerras? ¿Por qué la amenazan ruinas?

Yo os lo voy á decir. Es que no se puede impunemente violar, como se viene aquí haciendo, aquellos principios universales en que descansa la vida de las naciones.

Desde hace un siglo un ideal nuevo ha venido á sustituir al antiguo. Al reinado del cielo anunciado por el Cristo, á costa de sufrir aquí en la tierra con paciencia y resignación toda suerte de tiranías, opuso la Gran Revolución el reinado del Derecho y de la Justicia.

Nada de sufrir y llorar; nada de tolerar, como viles siervos, las demasías de las castas

privilegiadas; nada de confiar en una quimérica justicia de ultratumba; realizar la justicia aquí en la tierra, alzar el estandarte de la libertad frente al yugo de la tiranía, cortar las cien cabezas á la hidra del despotismo y apagar los lúgubres acentos del Miserere bajo las brillantes notas de la Marsellesa, canto de libertad y de victoria; he aquí lo que gritó al cielo el pueblo en la Gran Revolución.

Todos los hombres debían ser desde entonces iguales, todos hermanos, todos libres; y aquel nuevo credo de la humanidad vino á resumirse en la fórmula llamada: *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*.

Todas las fuerzas del mundo debían converger á ese solo y único fin: mantener los *derechos del hombre*, y en tal concepto la Cámara Constituyente los inscribió en cabeza de su Constitución para que fueran el objetivo constante de la acción de los poderes públicos.

Los derechos del hombre y del ciudadano; he aquí la nueva sustancia del mundo, el nuevo principio de vida, la nueva hostia dada á comulgar por la revolución á todos los humanos.

*
* *

¡Ah! Pero esta grande, esta inmensa obra redentora no se realizó, como la antigua, sin su calvario.

No fué uno, fueron millares, millones los Cristos que ofrecieron su propio cuerpo y su propia sangre para servir á la nueva comunión.

—«Escalas se necesitan, escalas!»—gritaban algunos de los asaltantes á la Bastilla;— y los que iban delante contestaban:

—No hacen falta; nuestros cuerpos llenarán los fosos.

Y, en efecto, sobre montañas de cadáveres de sus hermanos ha tenido que trepar el pueblo para asaltar y demoler la fortaleza de la tiranía.

Pero ese inmenso sacrificio humano no ha sido consumado en provecho de tales ó cuales individuos ó naciones, sino para que lo gocen todos los hombres, sea cual fuere su raza, su origen, su color.

Y si es impío y es sacrílego querer detener á los que con fe pura se acercan al altar pidiendo comulgar en la vieja hostia del despotismo, más impío y sacrílego es querer detener á los que piden comulgar en la nueva hostia de la libertad.

Porque esta es más gustada, más amada que la antigua.

Observadlo: en la vieja hostia han dejado muchos de comulgar y otros se han negado obstinadamente durante muchos siglos á hacerlo.

—No, no; jamás creeremos en un Dios que es padre de sí mismo—digeron los judíos, resistiendo durante siglos las sugerencias que les hicieran los cristianos para entrar en su

comunión. Y prefirieron el martirio y el fuego de las hogueras y las expulsiones en masa á convertirse al cristianismo.

Lo mismo les sucedió á los árabes.

Más tarde, todos los pueblos del Norte rechazaron la comunión en la hostia romana, y ya los pueblos del Mediodía, Francia encadenando al Papa y llevándoselo prisionero, Italia despojándole por siempre del trono temporal, España apoderándose de los bienes del clero y guerreando á muerte con la teocracia, vienen mostrando su abierta hostilidad hacia la vieja comunión.

Aquí lo estáis viendo: mil valientes libre-pensadores prefieren el hambre y la miseria á comulgar en ese símbolo del despotismo y de la tiranía.

Por lo contrario, se está viendo también que la hostia de la libertad la buscan con ansia todos los hombres, como buscan el agua los labios sedientos. Así, los negros africanos trasladados á nuestras antillas, los amarillos oceánicos de nuestras islas filipinas, como antes hicieran los blancos europeos, se arrojan á la muerte, batiéndose como leones sólo por gustar la amada, la anhelada hostia de la libertad.

¿Véis ahora bien por qué hemos tenido guerras en Cuba y en Filipinas?

Porque un poder bárbaro y sacrílego se ha empeñado insensatamente en privar á los españoles que habitan América, á los que habitan la Oceanía, aun á los que pisamos esta misma tierra europea, la comunión santa, la

comunión bendita en la nueva hostia de la libertad.

¡Y estos bárbaros invocan la patria!

Como si la patria fuera el pedazo de tierra que nos sustenta, como si fuera el puñado de polvo que huellan nuestros pies. No; desde el siglo último, la patria no es eso; la patria es otra cosa más alta y espiritual, la patria es el reinado del derecho y de la justicia.

Por eso, al querer colocar fuera del reinado del derecho á los cubanos, sometiéndolos á un procónsul, y á los filipinos sujetándolos á la servidumbre teocrática; por eso, al tener fuera del reino del derecho á partes integrantes del territorio español, han sobrevenido estas espantosas guerras que han herido de muerte á la patria.

Y si la negación parcial del derecho ha traído estas guerras espantosas, ¿qué no sucedería si se negara totalmente? Si, á pesar de consignarse en la Constitución española vigente los derechos del hombre, por la sola violación que se ha hecho de ellos ha sobrevenido este estado de guerra, ¿qué no sucedería si esos derechos se borrasen?

¿Comprendéis bien todo lo insensato de la pretensión del carlismo, al hablar de que él salvará la patria?

¡Salvar la patria colocándola fuera del reino del derecho!

¡Ah! Si por acaso semejante delirio prevaleciera; si triunfara el carlismo, siquiera fuese un día, siquiera fuese una hora, la patria

se hundiría en el abismo, deshaciéndose como polvo.

Le sucedería á España lo propio que le sucede al pájaro á quien se encierra en la máquina neumática, que muere por asfixia al faltarle aire respirable; pues aire indispensable á la respiración de los Estados modernos es sin duda ya esa pura emanación de la Revolución francesa que se llaman *los derechos del hombre y del ciudadano*.

No; no puede ser la solución carlista. Cayó el trono tradicional en Nápoles y Sicilia, cayó en Francia, cayó en la misma Roma, donde tenía sus más hondas raíces; ¿cómo podría sostenerse en España? ¿No toleró el libre pueblo español el trono de Isabel II, y había de tolerar el de Carlos VII?

Locos, locos son esos carlistas que, derrotados hace cincuenta años, cuando tenían á su lado á una Europa reaccionaria, pretenden, después de los inmensos progresos cumplidos, triunfar y sostenerse hoy entre este mundo ultrademocrático y semisocialista que nos rodea!

*
* * *

Que todos se convenzan.

Aquí sólo puede salvar la patria un poder que, consustanciado con el espíritu de la gran revolución, coloque sobre todos los cultos el

culto de los derechos del hombre y del ciudadano.

Tal es el poder republicano.

Ya lo estáis viendo: en Francia no hay guerras separatistas; nadie quiere separarse allí de la patria. Ya lo estáis viendo: en Suiza no hay guerras separatistas; nadie quiere separarse de la patria. Ya lo estáis viendo: en los Estados Unidos no hay guerras separatistas; nadie quiere separarse de la patria. ¿Por qué? Porque en esas naciones hay un principio vital que mantiene el cuerpo social robusto y unido, como se mantiene robusto y fuerte el cuerpo individual cuando está animado de un germen sano. ¿Que cuál es ese principio vital? Los derechos del hombre.

Los buenos patriotas, los que quieran mantener la unidad de la patria, los que quieran evitar para siempre las guerras separatistas, deben venir, por tanto, á agruparse bajo la bandera republicana.

Ya lo estáis viendo, ya lo estáis comprobando: allá, en Cuba, no hay un sólo partidario del antiguo régimen. Convencido de esta verdad el mismo Cánovas, se vió obligado á reconocer la autonomía. El imperio del régimen enemigo de los derechos del hombre, lanzaría á Cuba entera al campo de la insurrección, y no habría medio, bajo el régimen absolutista, de mantener la unidad de la patria.

En tanto que la afirmación de los derechos del hombre, igualmente amados por los cubanos que por los españoles, constituiría ya por

sí sólo un lazo de unificación y de amor, que juntaría con nosotros, no sólo á Cuba, sino á todos aquellos pueblos americanos procedentes de España, que reconocen igualmente como su ley fundamental esos imprescriptibles derechos.

La afirmación de los derechos del hombre y del ciudadano será así el primer paso para comenzar la grande obra de la unificación de las naciones iberas, hecho que tan poderosa influencia tendrá en la obra universal de la unificación humana.

No fué otra la intención de los promulgadores de esos fundamentales derechos. El generoso pueblo francés, al realizar su gran revolución, luchó, no sólo por la libertad de Francia, sino por la libertad del mundo. Al promulgar el Código de los derechos del hombre, estableció las bases, no ya de la Constitución de Francia, sino de la Constitución del género humano.

Reconocidos los derechos del hombre y consagrados por casi todas las Constituciones de Europa, reconocidos y consagrados en todas las Constituciones de América, la hora se acerca de realizar aquel pensamiento de los convencionales franceses de formar una Liga de los pueblos contra los reyes, esto es, de formar una federación de todos los pueblos para acabar con los restos del despotismo y entronizar en la tierra una sólida y perdurable paz.

España está llamada, por su posición á la cabeza de una raza poderosa y llena de idea-

lidad, á influir capitalmente en la realización de esa idea, que reclama á grandes voces la historia y es el coronamiento de la obra comenzada por los gigantes de la Revolución francesa.

*
* *

Amad todas las cosas; pero amad sobre todas ellas los derechos del hombre.

El pueblo judío construyó un arca para encerrar y custodiar las *Tablas de la Ley*, é hizo de aquella arca su primer santuario.

Nuestras nuevas *Tablas de la Ley*, mucho más eficaces que las antiguas—pues mientras el pueblo judío fué por todas partes derrotado, el pueblo revolucionario ha sido por doquiera vencedor—esas nuevas Tablas deben constituir el primer objeto de culto del hombre civilizado.

Ciudadanos: más de tres millones de franceses rodeando el tabernáculo donde se custodiaban los *derechos del hombre*, regaron con su sangre la tierra, por defenderlos contra los tiranos.

En vez de ofrecer vuestros hijos cuando lleguen á la pubertad á los viejos altares del despotismo, consagraarlos al culto del derecho y de la libertad. Hacedles poner la diestra sobre la *Declaración de los derechos del hombre*, y prometer por su honor dar su sangre, si es

necesario, por continuar la obra de sus padres revolucionarios, de hacer iguales y libres á todos los hombres.

La Asamblea Nacional Republicana que acaba de reunirse en Madrid no podía olvidar el culto á los derechos del hombre, y ha preceptuado que el Gobierno provisional inspirara su acción, en primer término, EN EL MÁS PROFUNDO RESPETO Á LOS DERECHOS NATURALES DEL HOMBRE Y Á LAS GARANTÍAS DEL CIUDADANO.

Basta esa consagración solemne para que todos los amantes de la libertad, todos los buenos ciudadanos, todos los buenos españoles tengan el deber de venir á prestar su concurso á la obra de la Asamblea, afiliándose á una agrupación política que proclama como su primer principio el que es ya base de la civilización entera y está llamado á juntar á todos los hombres y pueblos, haciendo de la tierra entera una sola patria federativa.

Ciudadanos: Habréis oído decir que toda la doctrina del Crucificado, la que hace su honor, se resume en la máxima: «Ama al prójimo como á tí mismo».

El verdadero cristiano hace de esa máxima el principio de sus acciones, y sabe que no necesita de altares, ni de sacerdotes, ni de culto alguno, con tal de vivir en el santo principio del amor al prójimo.

Pues bien; yo os digo que ese principio no es otra cosa que los mismos derechos del hombre, porque en ellos se prescribe que cada

hombre trate á su prójimo como querría que se le tratara á sí mismo.

Sólo que en la doctrina revolucionaria hay un inmenso progreso respecto á la doctrina cristiana. El Cristo se limitó á recomendar el amor al prójimo, y ya veis el caso que se hace de su recomendación, ¡ya veis cómo estos hombres ricos que dominan en el Estado católico tratan á los hijos de los pobres como á sus propios hijos, enviando á éstos como envían á aquélos á morir en la manigua!

Convencidos los grandes revolucionarios de que el cristianismo había venido á ser letra muerta, dijeron á los hombres:—¿No queréis tratar al prójimo como á vosotros mismos, por amor, como os aconsejó el Cristo?, lo haréis por la fuerza.

Y por eso pusieron los *Derechos del hombre* al amparo de la espada republicana, haciéndola el fin principal que debía perseguir el Estado.

Por eso sólo los malos cristianos, sólo los que han rasgado los Evangelios y vienen escarneciendo la doctrina del Cristo, sólo esos dejan de ser republicanos. Con razón llamaba el pueblo en los grandes días de la Revolución francesa al Cristo el *Primer descamisado*.

Toda la obra que vamos á hacer los republicanos, se reduce á esto: á imponer á esta sociedad hipócrita y egoísta el culto de los derechos del hombre; á obligar á los ricos á enviar sus hijos á la guerra como van los hijos de los pobres; á obligar á los capitalistas á

tratar con humanidad á los obreros, mientras la República no tenga fuerzas para cortar ese nudo gordiano, acabando de una vez con la guerra de clases por la supresión de las clases; á repartir los beneficios de la instrucción, de las bellas artes, de todos los bienes de la vida, equitativamente entre los mortales, como hace la Naturaleza, que reparte entre todos el aire y la luz.

En los derechos del hombre está, sin duda, el cimiento sobre que ha de descansar la ciudad nueva.

El Cristo dijo á Pedro:

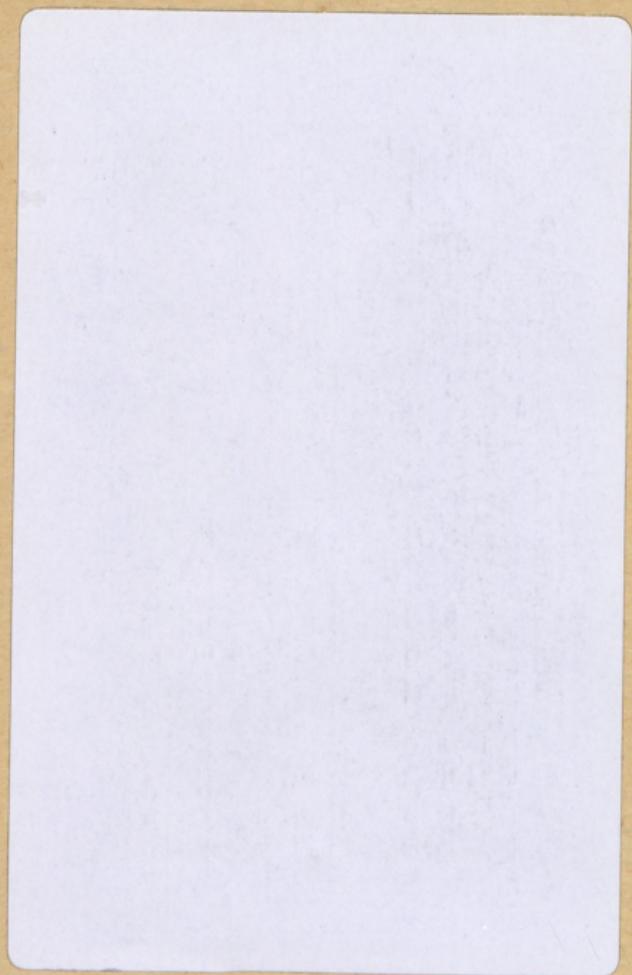
«Tú eres piedra, y sobre esta piedra he de levantar mi Iglesia.»

La Iglesia cristiana está en ruinas. Lo que quiso el Cristo que fuera casa de Dios, lo han hecho, los que han usurpado su nombre, cueva de ladrones.

Mas sobre las ruinas de la Iglesia cristiana, va á levantarse otra más grande y sólida, donde el santo principio del amor al prójimo encontrará al fin su morada: tal es la Iglesia humana.

Pues bien; yo os digo:

Los derechos del hombre y del ciudadano: he ahí el bloque sobre el cual va á levantarse la nueva Iglesia de la Humanidad.



Discursos republicanos

por **Demófilo**

La obra de la Asamblea Nacional Republicana

(Primer discurso)

“LA SOBERANIA DEL PUEBLO,,

(Segundo discurso)

LOS DERECHOS DEL HOMBRE

((Tercer discurso)

UN TRONO TRAIADOR

(Cuarto discurso)

Precio de cada discurso: **5** céntimos de peseta.

Impresos estos discursos en forma de libritos, son los más á propósito para dar lectura de ellos en las reuniones republicanas.

El *cuarto discurso*, UN TRONO TRAIADOR, donde se refiere el dramático momento en que surgió el actual trono constitucional, y la parte principal que en ello tomó la Masonería, es de un interés excepcional para esta Asociación que esperamos ha de esforzarse en difundirlo.

El **40** por **100** de rebaja á los correspondientes, Comités y Logias.

73680